

DINERO

Hoy es más bajo que hace 40 años



ANDRÉS DAUHAJRE HIJO
andydauhajre@gmail.com

Algo anda mal en nuestro mercado laboral. Si tiene alguna duda sobre lo anterior, lo invitamos a observar lo siguiente. El salario mínimo real mensual en 1979, medido en pesos del 2007, era de RD\$8,632. Hoy día, 40 años después, en pesos del 2007, alcanza RD\$7,399. En otras palabras, el salario mínimo real, en vez de subir durante los últimos 40 años, ha bajado 14.3%.

Mientras eso ha ocurrido, el PIB per cápita real anual, medido en pesos del 2007, ha pasado de RD\$77,952 en 1979 a RD\$254,638 en el 2019, según la proyección que ha hecho el FMI, para un aumento acumulado de 226.7%. Cualquier experto en Cuentas Nacionales llegaría a la conclusión de que la totalidad del crecimiento acumulado en el PIB real ha tenido como destino remunerar al capital, no la mano de obra. Para estar totalmente seguro, sin embargo, revisaría si el comportamiento que se observa en el salario mínimo real es o no una buena "proxy" del comportamiento del salario promedio real, una variable para la cual no se dispone de información precisa y confiable en nuestro país.

Cuando observamos nuestra posición en el ranking del salario mínimo mensual en la región, resalta rápidamente el rezago que arrastramos. Con un salario mínimo mensual de US\$234, aparecemos en la cola, acompañados de Nicaragua (198), México (128) y Haití (110). El nuestro es 27% más bajo que la media de US\$320 que prevalece actualmente en la región.

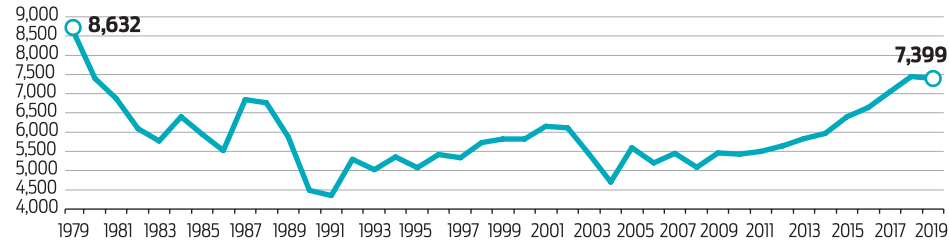
Dado que un dólar no compra lo mismo en cada país de la región, procedimos a calcular los salarios mínimos en US\$ internacionales de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), utilizando los factores de conversión estimados por el FMI para cada país. Como se puede observar en esa gráfica, mejoramos un poco, pero el rezago no desaparece. Nuestro salario mínimo promedio en US\$ internacionales PPA es de 558, un 9% más bajo que el promedio de la región (613).

Cuando nos movemos al sector de zonas francas de exportación, el panorama es parecido. El salario mínimo promedio mensual en nuestras zonas francas es de US\$198, casi 30% más bajo que el promedio pagado en los países de la región en sus parques de zonas francas (281). El rezago con relación al promedio del salario mínimo mensual en Guatemala, Honduras y El Salvador es de 36%.

La fotografía del 2019 no mejora mu-

RD: Salario mínimo mensual⁽¹⁾ real

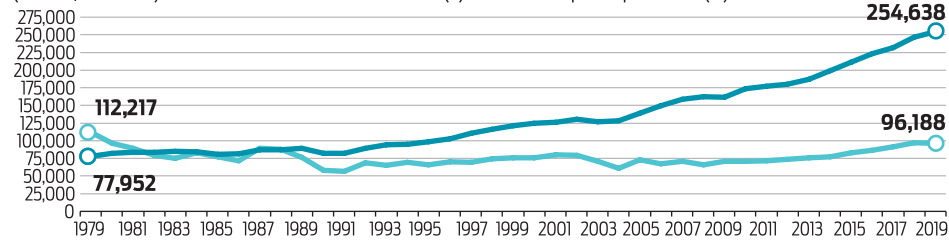
(En RD\$ de 2007)



Datos de 1979-1989 tomados del FMI, Recent Economic Developments (varios). A partir de 1990, se calcula el promedio ponderado por tiempo de los diferentes salarios vigentes dentro de un mismo año. Fuente: FMI, Banco Central y Ministerio de Trabajo de República Dominicana.

RD: Salario mínimo anual real y PIB per cápita real

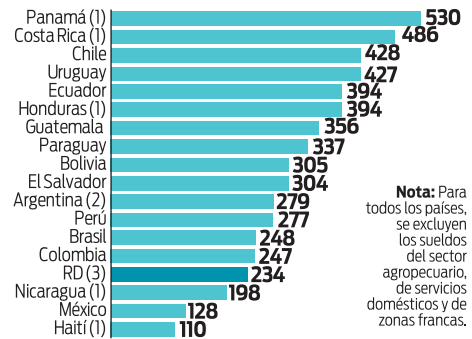
(En RD\$ de 2007)



(1) Salario Mínimo Mensual Real multiplicado por 13, para incluir regalia pascual. (2) Dato 2019 estimado por el FMI. Fuente: Banco Central, Ministerio de Trabajo de República Dominicana y WEO (IMF).

AL: Salario mínimo promedio mensual

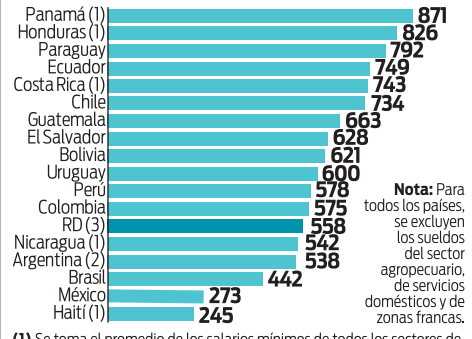
(Mayo 2019, US\$ corrientes)



(1) Se toma el promedio de los salarios mínimos de todos los sectores de la economía. Además, para Panamá se promedian los salarios de las dos regiones y se toma el salario de los trabajadores que laboran 44 horas semanales. (2) Vigente a partir del 1ero de junio de 2019. (3) Se utiliza el promedio de los diferentes salarios mínimos de las pequeñas, medianas y grandes empresas. Fuente: Ministerios de Trabajo de los países.

AL: Salario mínimo promedio mensual

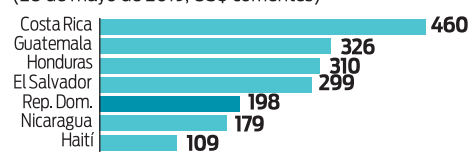
(Mayo 2019, US\$ internacionales, PPA)



(1) Se toma el promedio de los salarios mínimos de todos los sectores de la economía. Además, para Panamá se promedian los salarios de las dos regiones y se toma el salario de los trabajadores que laboran 44 horas semanales. (2) Vigente a partir del 1ero de junio de 2019. (3) Se utiliza el promedio de los diferentes salarios mínimos de las pequeñas, medianas y grandes empresas. Fuente: Ministerios de Trabajo de los países y WEO (IMF) para el cálculo PPA.

Salario mínimo mensual en parques de zonas francas

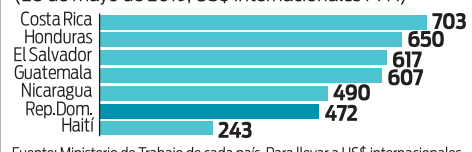
(28 de mayo de 2019, US\$ corrientes)



Fuente: Ministerio de Trabajo de cada país.

Salario mínimo mensual en parques de zonas francas

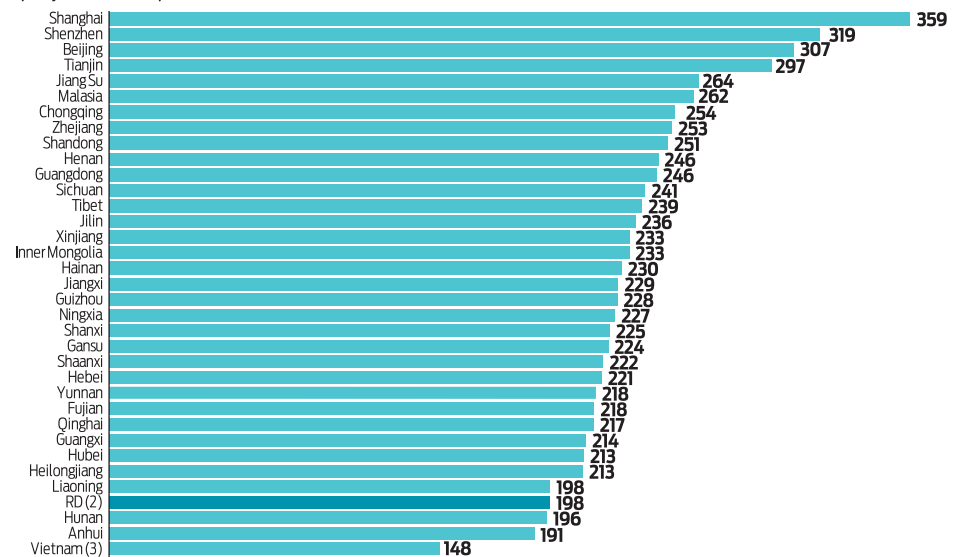
(28 de mayo de 2019, US\$ internacionales PPA)



Fuente: Ministerio de Trabajo de cada país. Para llevar a US\$ internacionales PPP (paridad de poder adquisitivo), se utilizó el factor de ajuste para cada país estimado por el FMI.

RD, China y Vietnam: Salario mínimo mensual (1) en zonas francas

(Mayo 2019, US\$)



(1) Salario provincias chinas calculado como el promedio simple de los salarios mínimos de las distintas ciudades que comprenden dichas provincias. (2) El cálculo de RD se realizó utilizando la tasa de cambio del Mercado spot del 28/05/2019 (50.5725). (3) Salario en Vietnam calculado como el promedio simple de los salarios mínimos de las distintas regiones. Fuente: Ministry of Human Resources and Social Security of the People's Republic of China, Consejo Nacional de Zonas Francas, Banco Central de República Dominicana y FRED.

Fuente:ADH.

Infografía: José M. Medrano

Alguien podría indicar que debemos ser muy cuidadosos al manejar esos números pues podríamos perder competitividad frente a China. Hace 10 años, esa advertencia había que ponderarla. Hoy día, sin embargo, la ponderación a asignar es menor pues en la mayoría de las provincias de China, el salario mínimo promedio pagado en las industrias manufactureras de exportación es mayor que el pagado por nuestras zonas francas. En 30 de las 33 provincias de China para las cuales se obtuvo información, el salario mínimo mensual es mayor que el pagado por nuestras zonas francas. Si se agrega la diferencia abismal entre el costo de transporte de un furgón desde China a EUA y el costo de transporte desde República Dominicana, ganaríamos espacio adicional para acomodar un mayor salario mínimo en nuestros parques de zonas francas.

Es cierto que los últimos seis años la República Dominicana logrado aumentar el salario mínimo real en un 32%. Sin embargo, ese avance extraordinario no ha permitido llevar todavía el salario mínimo real a igualar el poder de compra que tenía el salario mínimo de hace 40 años. Es cierto también que los episodios de fuerte inflación y devaluación de los años 1989-1990 y 2003-2004, provocaron caídas bruscas del salario mínimo real que hemos tenido que restaurar gradualmente. La razón del rezago, sin embargo, parece residir en la existencia de inflexibilidades en nuestro mercado laboral que deberíamos corregir en el corto plazo. Cada vez que se produce un aumento del salario mínimo, sube el pasivo contingente que se origina en el eventual pago de las prestaciones laborales derivadas del ejercicio del derecho al desahucio que tienen las empresas. Sin alterar los derechos adquiridos y acumulados a la fecha por los trabajadores dominicanos por concepto del ejercicio del derecho al desahucio que tienen las empresas, debemos crear sistemas alternativos y opcionales para el pago de la cesantía que no operen como barrera en el camino hacia mejores y más decentes salarios en la República Dominicana.

En lo que llegamos a un acuerdo sensato que posibilite la reforma laboral, el Comité Nacional de Salarios debe proceder cuanto antes a anunciar la nueva estructura de salarios mínimos. A modo de ilustración: un aumento de 17% permitiría igualar el salario mínimo del 2019 al que teníamos hace 40 años; un aumento de 20% daría lugar a un salario mínimo real 3% más elevado que el de 1979. No creo que nuestras zonas francas saldrán a gritar y pronosticar la emigración hacia Centroamérica, pues si se trasladan a El Salvador, Honduras y Guatemala, tendrían que pagar entre 51% y un 65% más de lo que pagan aquí a sus operarios de salario mínimo. ●

Los artículos de Andy Dauhajre en elCaribe pueden ser leídos en www.elcaribe.com.do, PANORAMA, Opiniones.